

Reglas del Concurso de Amplitud Modulada

A) Podrán participar estaciones de Uruguay y países del área (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, etc.).

B) Objetivo: Este concurso consiste en comunicar con el mayor número de estaciones entre sí.

C) Fecha y Hora: Se realizará el sábado 18 de Noviembre, de 14:00 a 16:00 horas CX (17 a 19 UTC).

D) Bandas y modo: Será utilizada la banda de 40 metros en el segmento de 7100 a 7300 kHz en telefonía Amplitud Modulada exclusivamente.

E) Intercambio: Los participantes transmitirán un número de 5 dígitos compuesto por el reporte de señal (R y S) seguidos de un número de orden los tres restantes comenzando por 001 para el primer contacto, e incrementándose en una unidad por cada contacto.

Ejemplo: 59001, el primer contacto, 57002 para el segundo, etc. La hora de contacto debe constar en la planilla, pero no se trasmite.

F) Multiplicadores:

a) Para estaciones de Uruguay: los departamentos (sin contar el propio), y los países intervinientes, incluso el propio.

b) Para estaciones de otros países: los departamentos de Uruguay (19 en total) y los países intervinientes (sin contar el propio).

G) Puntaje: Cada QSO valdrá un punto, a excepción de CX1AA que contará 2 puntos. Sólo será válido un contacto con cada estación. Si se repite un contacto, deberá figurar en planilla como DUPLICADO. Los DUPLICADOS valen 0 puntos. El puntaje final será igual a la suma de puntos así obtenidos, multiplicado por la suma de multiplicadores.

H) Clasificación: Los participantes de Uruguay y extranjeros clasifican separadamente en este concurso.

I) Planillas:

I 1) Los formatos aceptados son CABRILLO y formato EXCEL. Como mínimo con identificación en cada contacto: fecha, hora, Intercambio TX, Intercambio RX, Departamento de TX, estaciones participantes, banda o frecuencia.

Estos deberán enviarse vía email con el archivo adjunto, únicamente a la casilla cx1aa.rcu@gmail.com

El nombre del archivo adjunto DEBERÁ ser el distintivo de llamada empleado, por ejemplo CX1AA.

I 2) También son aceptados (no recomendados) LOGs en papel, los que deberán enviarse a:

Casilla de Correo 37 CP 11000 Montevideo.

El plazo de recepción de todos los LOGs será de 15 días corridos posteriores al día del concurso.

J) INFORMACIÓN GENERAL:

J 1) Solo una señal distintiva de llamada se debe operar por estación durante la competencia.

J 2) Las estaciones móviles o portables deberán, permanecer en un único lugar durante la realización de concurso.

J 3) Solamente se permiten comunicados “simplex” (se prohíbe el uso de repetidoras u otros medios para efectuar un comunicado).

J 4) Se permite la operación remota de una estación siempre que la misma cumpla con la reglamentación. El participante que opere una estación remota deberá comunicar en el intercambio, el departamento correspondiente a la ubicación de la estación que trasmite.

J 5) Respete la reglamentación y el límite de potencia correspondiente a su licencia.

J 6) Los contactos realizados con estaciones que no hubieran enviado su LOG serán tenidos en cuenta para la puntuación si ellas aparecen en 20% o en más LOGS recibidos.

J 7) Los participantes que no envíen su LOG o que lo hicieran fuera del plazo de entrega no serán tenidos en cuenta para la clasificación.

J 8) Si un participante no desea competir puede enviar su LOG marcándolo como CHECKLOG.

J 9) Los resultados serán publicados en la página web del RCU 60 días posteriores a la fecha del concurso.

J 10) Los premios serán entregados en el RCU.

J 11) Clasificación: En caso de empate en cualquiera de los puestos, será ganador el radioaficionado que haya realizado el mayor número de contactos y en caso de subsistir aún el empate, ganará el que haya realizado los contactos en menor tiempo, tomado a contar desde el minuto 00 de inicio del concurso.

J12) Los integrantes de la Comisión del Concurso del Radio Club Uruguayo pueden participar otorgándoles puntos a los demás participantes pero no competirán. Sus LOGS serán marcados como CHECKLOG.